CONTRATACION DIRECTA ID N° 365.891
"RECARGA DE EXTINTORES"

ADENDA N° 04

En relación al referido llamado convocado por la Sub-UOC N° 04 de la IV Región Sanitaria Guairá, emitimos la presente Adenda a los efectos de modificar algunos puntos relacionados al mismo, son objeto de cambio los citados más abajo, quedando invariables los demás.

MODIFICACIONES:

Enmienda N° 1
La descripción del llamado es: RECARGA DE EXTINTORES

Enmienda N° 2
ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION
Punto 15 – El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: *120 (CIENTO VEINTE) DIAS CALENDARIOS.*

Enmienda N° 3
ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION
Punto 18
d) Capacidad Técnica:
Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos a fin de demostrar contar con las habilitaciones de los organismos encargados de la verificación para la realización de los servicios requeridos:

- Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Registro de Empresas de verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio.
- Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.
- Certificación actualizada por parte de INTN del análisis cualitativo y cuantitativo correspondiente al tipo de agente activo contenido en los productos.

Enmienda N° 4
ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION
Punto 18
c) Experiencia: No Aplica.

Enmienda N° 5
ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA
***Documentos Sustanciales:** presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Roberto A. Gomez
Enc. SUOC - 4r R.S. Guaira

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

<u>Enmienda N° 6</u>
ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Otros documentos.
• Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Registro de Empresas de verificación, mantenimiento y recarga de extintores portátiles de incendio. • Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio. • Certificación actualizada por parte de INTN del análisis cualitativo y cuantitativo correspondiente al tipo de agente activo contenido en los productos. • Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C. en caso de que corresponda. • Declaración Jurada presentadas por el oferente garantizando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

Asimismo, se recuerda que las modificaciones realizadas formaran parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Las demás condiciones siguen vigentes a la fecha.

Lic. Roberto A. Gómez Báez
SUOC – IV Región Sanitaria Guairá

Emiliano B. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social